

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 16 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre, apellidos y DNI: Guillermo Peña Díaz, 51145518G; Joaquín García Lorca, 40437881V; Manuel Jesús Ballesteros Agabo, 31639040X; Joaquín Vázquez Medina, 30227056L; Jerónimo Rodríguez Gallardo, 26212796H.

Procedimiento número de expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núms. DÑ/2013/551/AM/ENP, DÑ/2013/562/AM/ENP, DÑ/2013/589/GC/VP, DÑ/2013/596/GC/VP, DÑ/2013/600/GC/FOR.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador DÑ/2013/551/AM/ENP, DÑ/2013/562/AM/ENP, DÑ/2013/589/GC/VP, DÑ/2013/596/GC/VP, DÑ/2013/600/GC/FOR, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 16 de diciembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.